



# Asamblea General

Distr. general  
22 de julio de 2005  
Español  
Original: inglés

---

**Sexagésimo período de sesiones**

Tema 65 del programa provisional\*

**Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad:****Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento**

## **Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento**

### **Informe del Secretario General**

#### *Resumen*

El presente informe contiene información sobre las medidas de seguimiento de las decisiones de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento adoptadas por distintos países en 2004/2005. En él se describen las actividades de la Secretaría y los fondos, los programas y los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, y también de algunas de las organizaciones no gubernamentales internacionales más importantes, para contribuir a la aplicación de tales decisiones a nivel nacional, así como las medidas adoptadas para incorporar las cuestiones del envejecimiento en los programas y actividades internacionales. En el informe se formulan una serie de recomendaciones con el fin de promover la aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002, para que la Asamblea General las examine.

---

\* A/60/150.



---

## Índice

|  | <i>Párrafos</i> | <i>Página</i> |
|--|-----------------|---------------|
| I. Introducción.....   | 1–2             | 3             |
| II. Aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002..... | 3–50            | 3             |
| A. Iniciativas nacionales.....   | 4–16            | 4             |
| B. Apoyo a las iniciativas nacionales.....   | 17–23           | 8             |
| C. Iniciativas internacionales.....  | 24–44           | 11            |
| D. Actividades regionales.....   | 45–49           | 18            |
| E. Programa de Investigaciones sobre el envejecimiento para el siglo XXI....                 | 50              | 20            |
| III. Conclusión.....   | 51–54           | 21            |

## I. Introducción

1. La Asamblea General, en su resolución 59/150, de 20 de diciembre de 2004, recomendó que en las iniciativas que se llevaran a cabo para lograr los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, incluidos los de la Declaración del Milenio (véase la resolución 55/2), se tuviera en cuenta la situación de las personas de edad y exhortó a los gobiernos y a los organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en el marco de sus mandatos, y alentó a la comunidad no gubernamental, a que incorporasen de manera adecuada en sus programas y proyectos los problemas que plantea el envejecimiento de la población y las preocupaciones de las personas de edad. La Asamblea invitó a los Estados Miembros y a las organizaciones y los órganos del sistema de las Naciones Unidas a que tuvieran en cuenta las necesidades y preocupaciones de las personas de edad en su proceso de adopción de decisiones a todos los niveles. Asimismo, invitó a los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales a que alentaran y apoyaran investigaciones detalladas, diversificadas y especializadas sobre el envejecimiento en todos los países.

2. La Asamblea General subrayó la necesidad de incrementar la capacidad nacional con miras a fomentar y facilitar la aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002<sup>1</sup>, y, en este sentido, alentó a los gobiernos a que apoyaran el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Envejecimiento a fin de que el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría pudiera prestar más asistencia a los países que la solicitaran. Subrayando la importancia de reunir datos y estadísticas de población, desglosados por edad y por sexo, sobre todos los aspectos de la formulación de políticas por parte de todos los países, la Asamblea alentó a las entidades pertinentes del sistema de las Naciones Unidas a que respaldaran los esfuerzos nacionales de fomento de la capacidad. Por último, la Asamblea pidió al Secretario General que le informara, en su sexagésimo período de sesiones, sobre la aplicación de la resolución 59/150. El presente informe, que se ha elaborado en respuesta a esa petición, contiene información sobre las medidas y actividades emprendidas a nivel nacional e internacional para aplicar el Plan de Acción de Madrid y se basa en las contribuciones aportadas por los gobiernos, los centros de coordinación de las Naciones Unidas acerca de cuestiones relativas al envejecimiento y algunas de las organizaciones no gubernamentales más importantes que trabajan en el ámbito del envejecimiento.

## II. Aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002

3. Para avanzar en la aplicación del Plan de Acción de Madrid es preciso adoptar medidas simultáneas y coordinadas en los planos nacional e internacional. La guía general para la aplicación del Plan de Acción de Madrid (A/58/160, secc. III) ofrece criterios prácticos para aplicar el plan. La guía general ofrece un marco para que los gobiernos y otros actores interesados elaboren estrategias nacionales de aplicación mediante el establecimiento de prioridades nacionales y la selección de criterios

---

<sup>1</sup> *Informe de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, Madrid, 8 a 12 de abril de 2002* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.02.IV.4), cap. I, resolución 1, anexo II.

adecuados. Aunque se centra en los procesos nacionales de aplicación, la guía general pretende que la cooperación internacional se movilice en apoyo de las actividades de los Estados Miembros.

## **A. Iniciativas nacionales**

4. El Plan de Acción de Madrid subraya que los gobiernos son los principales responsables de aplicar las amplias recomendaciones que en él figuran y recalca que un primer paso imprescindible es incorporar las cuestiones relativas al envejecimiento y las preocupaciones de las personas de edad en los marcos nacionales de desarrollo y las estrategias de erradicación de la pobreza. El Plan de Madrid identifica varios elementos fundamentales para la aplicación, entre los que destacan el seguimiento institucional; la eficacia de las organizaciones de las personas de edad; las actividades de educación, capacitación e investigación sobre el envejecimiento; y la recopilación y el análisis de datos nacionales. La guía general define dos facetas universales y esenciales del proceso de aplicación nacional, especialmente en los países en desarrollo y en los países con economías en transición: la creación de capacidad nacional y la incorporación de las cuestiones relativas al envejecimiento en los programas de desarrollo nacionales. Según la información de que dispone la Secretaría, las actividades nacionales de ejecución abarcan distintos ámbitos, entre los que cabe mencionar el fomento de la capacidad nacional y la promoción del seguimiento institucional del Plan de Madrid; la elaboración de políticas y programas específicos sobre el envejecimiento; y las medidas de incorporación de las cuestiones relativas al envejecimiento en actividades y programas.

### **Países de la región de la Comisión Económica para África**

5. El Ministerio de Asuntos Sociales de Guinea ha creado una dependencia encargada de los asuntos de las personas de edad y ha establecido un comité para analizar las recomendaciones del Plan de Acción de Madrid. A corto plazo, el Gobierno se propone realizar un estudio sobre la situación de las personas de edad y, a más largo plazo, elaborará una política nacional sobre el envejecimiento. Kenya ha puesto en marcha una política que eleva la edad de jubilación. En Mauricio se han creado un comité nacional de coordinación y varios subcomités para supervisar las medidas de aplicación. A mediados de 2004 se estaba redactando un proyecto de ley para la protección de las personas de edad.

6. Nigeria aplica políticas de integración de las personas de edad como agentes de desarrollo socioeconómico. Actualmente el Senegal está plenamente resuelto a integrar las cuestiones del envejecimiento en los programas nacionales de desarrollo, incluidos los de erradicación de la pobreza, y ha elaborado un plan nacional de acción sobre el envejecimiento (2005-2009) que está pendiente de aprobación.

### **Países de la región de la Comisión Económica para Europa**

7. Azerbaiyán ha tomado medidas para establecer un sistema integrado de servicios sociales para las personas de edad. En Belarús, la coordinación de la aplicación del Plan de Acción de Madrid corresponde al Ministerio de Trabajo y Protección Social. Actualmente, hay varios programas de apoyo a las personas de edad, como el que se hace eco de sus preocupaciones para el período 2001-2005 o el destinado a apoyar a las organizaciones locales y nacionales de veteranos. Croacia

sigue aplicando directrices para modificar las leyes actuales y elaborar otras nuevas con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas de edad. Croacia promueve los servicios de atención social no institucional, especialmente a nivel local, para que haya más personas de edad que puedan acceder a la red de servicios. El Ministerio de Asuntos Sociales de Dinamarca mantiene un diálogo constante con las personas de edad a través de la Asociación de Consejos de Personas de Edad. Asimismo, un consejo nacional independiente (el “Foro de la Edad”) supervisa y evalúa la situación de las personas de edad. En Finlandia, el Consejo de Estado elaboró un informe sobre los efectos de la transformación de la estructura por edades de la población y el modo en que los distintos sectores administrativos pueden prepararse para esos cambios. Los temas generales del informe (“Una población y una sociedad sanas y activas en todas las edades”) se basan en el Plan de Acción de Madrid. El Gobierno reconoce la necesidad de adoptar una política de envejecimiento coherente y multisectorial y una política social que tenga en cuenta el ciclo de la vida en toda su extensión.

8. El Ministerio Federal de Asuntos de la Familia, las Personas Mayores, la Mujer y la Juventud de Alemania estableció una dependencia encargada de la coordinación con la Asociación Federal de Organizaciones de las Personas de Edad, que agrupa a 89 organizaciones de personas mayores y cuenta con 9 millones de afiliados. La dependencia está elaborando un plan nacional para aplicar el Plan de Acción de Madrid. Asimismo, informa a la opinión pública sobre las medidas de aplicación y organiza conferencias técnicas para apoyar las actividades nacionales de ejecución. Entre las iniciativas adoptadas por Luxemburgo destacan la promoción de los clubes de la tercera edad, los programas de aprendizaje durante toda la vida y la prestación de servicios sociales y de salud para las personas de edad. En la Federación de Rusia, las medidas para resolver los problemas de las personas de edad y aplicar el Plan de Acción de Madrid se centran en programas específicos sobre el envejecimiento y medidas de incorporación de esa perspectiva en actividades y programas. El programa de mediano plazo de desarrollo social y económico (2003-2005) de la Federación de Rusia promueve el desarrollo del capital humano mediante servicios sociales para personas de distintas edades. Los problemas de las personas de edad también se abordan a través del programa federal de vivienda (2002-2010). El Gobierno de la Federación de Rusia inició en mayo de 2004 una reforma del actual sistema de bienestar que afecta a millones de personas, incluidas las de edad. La nueva Ley de prestaciones sociales en dinero ha permitido simplificar el desfasado modelo existente, además de ofrecer una mayor transparencia, adoptar un enfoque basado en las necesidades y dispensar el mismo trato a los beneficiarios, incluidas las personas de edad, en las ciudades y las zonas rurales. Su aplicación, que comenzó en enero de 2005, dio lugar a no pocas controversias por las dificultades de coordinación, especialmente en materia de financiación, entre el Gobierno federal y las autoridades regionales. La reforma del sistema de bienestar ha afianzado la actual tendencia hacia sistemas regionales, más que centrales, para la prestación de apoyo y servicios sociales a los grupos vulnerables.

9. El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte hizo pública a principios de 2005 una nueva estrategia, titulada “Opportunity age: meeting the challenges of ageing in the twenty-first century” (La edad de las oportunidades: cómo hacer frente a los problemas del envejecimiento en el siglo XXI). Se trata de una iniciativa interministerial en la que han participado los principales actores interesados, incluida la sociedad civil. La estrategia esboza nuevos enfoques y relaciones que permitirán

responder a las futuras necesidades de una sociedad de mayor edad y tiene tres prioridades principales: conseguir mayores tasas de empleo y mayor flexibilidad laboral para los mayores de 50 años; contribuir a que las personas de edad desempeñen un papel integral y activo en la sociedad; y promover la independencia de las personas de edad y su capacidad de controlar sus vidas. Actualmente se elaboran indicadores y resultados para poner en marcha la estrategia.

### **Países de la región de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe**

10. En Bolivia, todas las personas de edad tienen derecho a percibir un suplemento anual a sus pensiones. En 2003, el Brasil aprobó una ley que reconocía el derecho de las personas de edad a seguir trabajando si así lo desean y promovía el acceso a la educación y la capacitación, la alimentación, la vivienda y la atención médica. El Gobierno de Colombia elabora una política pública a largo plazo sobre el envejecimiento bajo los auspicios del Ministerio de Protección Social, departamento del Gobierno encargado de coordinar las cuestiones relativas al envejecimiento, que se basa en el Plan de Acción de Madrid, la estrategia regional de aplicación y las realidades del país. Costa Rica ha creado el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor y está aplicando varios programas y servicios, haciendo especial hincapié en los acuerdos interinstitucionales. Cuba dispone de considerables recursos sanitarios geriátricos y gerontológicos y garantiza la cobertura universal de las personas de edad en lo que respecta a prestaciones sanitarias y de seguridad social. La República Dominicana ha establecido los criterios para la creación de un Consejo Nacional de las Personas Envejecientes. En 2002, El Salvador aprobó una Ley de atención integral para la persona adulta mayor que facilita la aplicación de una política nacional de integración de las personas de edad en el mercado de trabajo estructurado y no estructurado, alienta la educación durante toda la vida y promueve un modelo de salud para las personas de edad entre el personal de atención sanitaria. Se prevé que a finales de este año se elabore un plan de acción. La institución responsable de las cuestiones de las personas de edad en Guatemala, el Programa Nacional del Adulto Mayor, está actualmente evaluando la situación de dichas personas. En Honduras, el Congreso está debatiendo una Ley de protección al adulto mayor y jubilado. Las medidas que haya que tomar conforme a esta ley las adoptarán, por delegación, los programas pertinentes, como el Fondo Hondureño de Inversión Social, que financia proyectos de microempresas.

11. En México se aprobó la Ley de los derechos de las personas adultas mayores en 2002. El órgano nacional de coordinación para las cuestiones del envejecimiento en México es el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, que estableció un Consejo de Coordinación Interinstitucional de las Personas Adultas Mayores para promover las actividades de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales dentro del Programa Gerontológico Nacional y formular una política de envejecimiento. Nicaragua ha esbozado las principales líneas de una política nacional de protección social en la que se enmarcará la política social para las personas de edad. En 2004 se llevó a cabo un análisis de la situación de las personas de edad en Panamá, donde se ha elaborado una política nacional bajo los auspicios de la Dirección Nacional del Adulto Mayor. En 2005, Panamá elaboró un plan nacional de acción. En Suriname se creó una junta asesora nacional para ofrecer al Gobierno asesoramiento pertinente sobre el envejecimiento de la población. En 2004 se aprobó en el Uruguay una Ley de promoción integral de los adultos mayores, en cuyo

marco se elaborará un plan nacional de acción para la atención sanitaria. La República Bolivariana de Venezuela se ha centrado en elaborar programas de bienestar social, sanidad y apoyo económico para las personas de edad.

12. Muchos países caribeños de habla inglesa han adoptado políticas sobre el envejecimiento y las personas de edad y reforzado los mecanismos institucionales, entre otras cosas, creando consejos nacionales. También se han tomado varias iniciativas para facilitar los contactos sociales entre las generaciones y promover el bienestar de las personas de edad.

### **Países de la región de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico**

13. Bangladesh cuenta con un órgano nacional de coordinación sobre cuestiones de envejecimiento y un comité gubernamental responsable de la supervisión general del programa de subsidios para las personas de edad. El programa pretende elevar el número de receptores del subsidio de vejez: aunque se estima que 5 millones de personas mayores en situación de pobreza crónica reúnen los requisitos, actualmente sólo lo perciben 1,315 millones. Indonesia aprobó un plan de acción nacional sobre el envejecimiento para 2003-2008 tras la celebración de un seminario nacional en febrero de 2003. En 2004 se estableció una comisión nacional sobre el envejecimiento para ayudar al Presidente a coordinar la aplicación de las políticas y programas nacionales para las personas de edad y ofrecer asesoramiento y recomendaciones en materia de políticas. Una de las iniciativas adoptadas recientemente por el Japón ha sido la introducción de un sistema de empleo continuo, que se aplica a personas de hasta 65 años y facilita que las personas de edad obtengan nuevos empleos. Actualmente, a nivel interno se discute la revisión de los regímenes de pensiones y atención sanitaria.

14. La República de Corea reorganizó su Ministerio de Salud y Protección Social a finales de 2003 para reforzar las funciones y actividades de las dependencias que se ocupan del envejecimiento de la población y el bienestar de las personas de edad. A principios de 2004, el Gobierno creó un comité presidencial sobre el envejecimiento y la sociedad futura para analizar y evaluar los cambios sociales y económicos ocasionados por el rápido envejecimiento de la población y asesorar al Presidente sobre las políticas adecuadas a largo plazo. Entre las iniciativas normativas más recientes destacan las gestiones para elaborar un nuevo marco jurídico y reformar algunas de las actuales leyes y reglamentos, incluida la aprobación de una nueva Ley orgánica sobre el envejecimiento de la sociedad; la eliminación de prácticas que pueden tener efectos discriminatorios en materia de sueldos y edad de jubilación; la reforma del régimen de pensiones para establecer un modelo de múltiples niveles y dar cobertura a grupos no protegidos por los actuales regímenes de pensiones; y la preparación de la infraestructura física y humana para introducir un nuevo seguro de asistencia a largo plazo. El Gobierno de Nueva Zelandia sigue aplicando su “Estrategia para un Envejecimiento Positivo”, que ofrece a las personas de edad la oportunidad de participar y hacer su aportación. Los organismos públicos competentes están elaborando un plan de acción a más largo plazo en el que se establecen objetivos, vínculos con objetivos de envejecimiento positivo, medidas para su consecución y actividades fundamentales, con sus correspondientes plazos.

15. Filipinas creó un comité interinstitucional sobre las cuestiones relativas al Plan de Acción para las Personas de Edad (1999-2004), que distribuyó el Plan de Acción

de Madrid a todas las oficinas sobre el terreno, las dependencias del Gobierno a nivel local y las organizaciones no gubernamentales. Asimismo, Filipinas estableció un grupo sobre tecnologías de la información y las comunicaciones para alentar la interacción entre las comunidades locales, regionales y nacionales. Este grupo actúa como centro de investigación sobre las personas de edad y acelera la difusión del Plan de Acción de Madrid. Sri Lanka estableció en 2002 un consejo de las personas de edad, que creó comités de personas mayores en las aldeas para organizar programas a los que pudieran acogerse las personas de edad y facilitar su participación en la adopción de decisiones sobre cuestiones de la comunidad.

#### **Países de la región de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental**

16. El Líbano está elaborando un plan de trabajo basado en los objetivos del Plan de Acción de Madrid. El Consejo Supremo de Asuntos de Familia de Qatar está ultimando una estrategia nacional sobre el envejecimiento basada en las recomendaciones del Plan de Acción de Madrid y en la que se identifican las cuestiones pertinentes. Qatar fue el país anfitrión de la Conferencia Internacional de Doha sobre el Envejecimiento, que tuvo lugar en abril de 2005 con el fin de sensibilizar a la opinión pública sobre las necesidades de las personas de edad y sus posibilidades de contribuir a los esfuerzos en favor del desarrollo social. El resultado final fue una declaración en la que se pedía que se formulara una declaración universal de derechos de las personas de edad. La República Árabe Siria cuenta con un plan de acción nacional orientado a la salud y el bienestar social de las personas de edad. También dispone de un comité nacional interministerial para el bienestar social de las personas de edad presidido por el Ministro de Sanidad.

### **B. Apoyo a las iniciativas nacionales**

17. La División de Política Social y Desarrollo Social del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales sigue trabajando en la iniciativa de asistencia técnica iniciada en 2003 para apoyar a los Estados Miembros en la aplicación del Plan de Acción de Madrid. Se enviaron sendas misiones de asesoramiento a Kirguistán, a finales de 2004, y a Egipto, a principios de 2005. Uno de los principales objetivos de la prestación de servicios de asesoramiento es contribuir a que los Estados Miembros aborden desde una perspectiva integral las cuestiones de las personas de edad y el envejecimiento de la población, incorporándolas en los planes y políticas nacionales de desarrollo en todas las esferas, tal como se pide en el Plan de Acción de Madrid y la guía general para su aplicación. Se ha presentado una propuesta de proyecto para ampliar las actividades a nivel nacional, garantizar su financiación e incluir a más asociados, conforme a lo previsto en la resolución 59/150 de la Asamblea General, que se financiaría con cargo a la Cuenta para el Desarrollo.

18. En Kirguistán y Egipto, el objetivo general era realizar una rápida evaluación de las necesidades de varias de sus regiones para determinar la situación de las personas de edad y su posición en los actuales contextos sociocultural y económico, el entorno normativo, el marco institucional y el contexto operativo. Para ello se mantuvieron conversaciones con representantes del Gobierno a todos los niveles, responsables de los programas y organismos de las Naciones Unidas, la sociedad civil y las propias personas mayores y se consultó la documentación pertinente. Las conclusiones se discutieron con los actores interesados, incluidos funcionarios públicos y organizaciones de la sociedad civil, en seminarios multisectoriales en los que se



sentaron las bases para un enfoque estratégico y coordinado de las cuestiones prioritarias previamente determinadas. En la segunda mitad de 2005 se realizarán más actividades de seguimiento para ayudar a los actores interesados a aplicar y poner plenamente en práctica nuevos enfoques y estrategias.

19. En la presente fase del programa de asistencia técnica es evidente que, aunque cada situación interna es única, también existen varias cuestiones comunes que afectan a la aplicación del Plan de Acción de Madrid en los países. En algunas regiones, el principal problema es el desconocimiento general del Plan o de su contenido, en particular por los ministerios responsables de las cuestiones de envejecimiento. Por lo demás, tampoco conoce suficientemente el Plan el personal de las oficinas de las Naciones Unidas sobre el terreno, ni siquiera el de los fondos y organismos de las Naciones Unidas que han asumido formalmente el compromiso de incorporar las cuestiones del envejecimiento en sus actividades de desarrollo. La mayoría de los donantes bilaterales no han tenido en cuenta la cuestión del envejecimiento ni la aplicación del Plan de Acción de Madrid en sus actividades a nivel interno. No obstante, algunos organismos de las Naciones Unidas están tomando medidas que pueden contribuir a mejorar la situación. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) está elaborando un documento normativo que ofrecerá orientación para las actividades de programación y alentará a las oficinas en los países a apoyar la aplicación del Plan y ofrecer la asistencia técnica que se precise. El UNFPA también ha seguido promoviendo indirectamente la creación de capacidad nacional, prestando apoyo a institutos de capacitación, como el Instituto Internacional sobre el Envejecimiento de Malta y el programa internacional sobre el envejecimiento de la población en los países en desarrollo de la Universidad de Columbia (Nueva York). Asimismo, el Grupo de lucha contra la pobreza establecido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su sede sigue elaborando una nota sobre la práctica a seguir en materia de envejecimiento y desarrollo que hará que esta cuestión llegue a un público más amplio tanto en la sede como sobre el terreno. En general, está claro que hay que afianzar la estrategia para dar una mayor visibilidad al Plan de Acción de Madrid a nivel nacional, tanto entre los funcionarios públicos como en los organismos de desarrollo, y las medidas de apoyo a la incorporación de las personas de edad en las estrategias y programas de desarrollo de las Naciones Unidas y de los países.

20. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha ofrecido asistencia técnica a varios países para fortalecer su capacidad de elaborar, aplicar y supervisar la estrategia regional para la aplicación del Plan de Acción de Madrid (documento LC/L.2079 de la CEPAL). Se brindó apoyo para la formulación de políticas a El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá y el Paraguay. La Comisión también apoya actividades de investigación a nivel nacional. En Chile, la República Dominicana, Panamá y el Uruguay se está realizando un estudio en el que se utiliza la metodología Delphi para ayudar a los países a identificar perspectivas a largo plazo para las políticas de envejecimiento. Asimismo, se han celebrado seminarios de capacitación para periodistas en la República Dominicana, El Salvador y Nicaragua. La CEPAL apoya la investigación en la Argentina, el Brasil, Chile y Colombia sobre metodologías participativas para la elaboración y aplicación de las leyes, políticas y programas sobre el envejecimiento.

21. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) se centra en prestar asistencia a los Estados Miembros para que cumplan los compromisos contraídos en virtud de la Estrategia de Aplicación de Shanghai de los Planes de

Acción sobre el Envejecimiento de Madrid y Macao (documento E/ESCAP/1280 de la CESPAP) en las esferas de la protección social y la atención sanitaria. De mediados de 2004 a mediados de 2005, la CESPAP prestó servicios de asesoramiento en materia de información y capacitación, entre otros temas sobre la medición de los cambios de la estructura de la población, las repercusiones del envejecimiento de la población en las políticas, y la asistencia sanitaria a largo plazo. Las actividades de capacitación también se centraron en las ventajas que reporta a los Gobiernos la utilización de criterios que faciliten la participación de los más directamente interesados en la recopilación de datos relacionados con el envejecimiento de la población y las personas; los métodos de recopilación de datos con participación de los interesados, la interpretación y el seguimiento de los indicadores de progreso; la movilización de recursos para abordar las cuestiones relativas al envejecimiento; y los modos de financiar las medidas y actividades iniciales para aplicar la política nacional sobre el envejecimiento. Al amparo de un proyecto regional diseñado para elaborar mecanismos de valoración rápidos y participativos que ayudaran a los Estados Miembros a hacer frente al envejecimiento de la población, se realizaron varios estudios nacionales sobre el terreno en China y Sri Lanka utilizando mecanismos concebidos para evaluar los efectos de las políticas y los programas en las comunidades rurales. Esa labor sentó las bases para la elaboración de una matriz de indicadores que permitirá que los Gobiernos formulen mejores estrategias. Para mostrar cómo se aplican esos prototipos de indicadores en el país, el Gobierno de China invitó a la CESPAP a organizar un seminario regional para instruir a los profesionales y especialistas que se ocupan de asuntos de envejecimiento. Las actividades de la CESPAP cuentan con el respaldo de manuales de capacitación especialmente diseñados para satisfacer las necesidades locales, publicaciones sobre mejores prácticas para su reproducción en otros entornos, y la celebración de reuniones de grupos de expertos para actualizar conocimientos y de seminarios regionales para analizar cómo se avanza en la solución de los problemas.

22. El Instituto Internacional sobre el Envejecimiento de Malta organiza programas de capacitación en su sede y en otros lugares y ha creado centros satélite que ofrecen asistencia para la creación de capacidad. En los tres últimos años se ha creado tres centros: en Singapur, en Pune (India) y en San Petersburgo (Federación de Rusia). Está previsto crear otros centros satélite en América Latina, China y el Oriente Medio. Los programas de capacitación para la creación de capacidad que organiza el Instituto se refuerzan mediante actividades de intercambio de información, cooperación técnica, promoción y edición de publicaciones. En 2004, el Ministerio de Asuntos Sociales y Solidaridad de Túnez pidió al Instituto que elaborara un plan decenal de acción sobre el envejecimiento. Este proyecto está cofinanciado por el Gobierno y el PNUD. Asimismo, gracias a la colaboración que el Instituto mantiene desde hace largo tiempo con varias organizaciones chinas que trabajan en la esfera del envejecimiento, en 2004 se organizaron dos programas de capacitación, en Beijing y Malta, en los que participaron 60 funcionarios chinos de la Oficina de Asuntos Civiles de Beijing.

23. Además de las actividades de las organizaciones de las Naciones Unidas, y a veces en relación con ellas, varias organizaciones no gubernamentales internacionales que se dedican a cuestiones de envejecimiento ofrecen apoyo para crear capacidad nacional en esa materia. HelpAge International brindó apoyo al Gobierno de la República Unida de Tanzania para que en el examen de su estrategia de lucha contra la pobreza se mantuvieran consultas directas con las personas de edad y se

integraran en la estrategia las cuestiones que surgieran de esas consultas. El documento en su versión revisada incorpora objetivos específicos sobre protección e inclusión sociales que beneficiarán directamente a las personas de edad. HelpAge International ha compartido esta experiencia con las organizaciones de personas de edad, los Estados Miembros (por ejemplo, en los actos paralelos celebrados durante el período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social en 2005), los donantes y, en particular, el Banco Mundial durante las consultas que mantuvo en abril de 2005 con las organizaciones de la sociedad civil acerca de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. Actualmente se están celebrando consultas con el Gobierno de Mozambique partiendo de la experiencia de la República Unida de Tanzania. La referida organización también ofreció apoyo directo para la formulación de políticas y la incorporación en ellas de la perspectiva del envejecimiento en Bangladesh, Kenya y Mozambique, y siguió contribuyendo a fomentar la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil en Kirguistán, entre otras cosas, colaborando con la misión de asesoramiento del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. HelpAge International ha apoyado la recopilación de información y la investigación a nivel nacional para mejorar la formulación de políticas sobre varias cuestiones, como los efectos del VIH/SIDA en las personas de edad y quienes dependen de ellos en la República Unida de Tanzania y Tailandia, la situación nutricional de las personas de edad en los campamentos de desplazados en el Sudán, y las repercusiones del tsunami de 2004 en las personas de edad de la India y Sri Lanka. La citada organización ha comenzado a aplicar la última fase de un proyecto que fomenta la capacidad de las personas de edad y sus organizaciones para evaluar el grado de cumplimiento de los compromisos políticos y promover mejores medidas de ejecución en Bangladesh, Bolivia, Etiopía, Jamaica, Kenya, la República de Moldova y la República Unida de Tanzania.

### **C. Iniciativas internacionales**

24. El Plan de Acción de Madrid hace hincapié en una mayor cooperación internacional con una orientación definida y un compromiso efectivo de los países desarrollados y los organismos internacionales de desarrollo como instrumentos para facilitar la aplicación del Plan. Es igualmente importante que los fondos y programas de las Naciones Unidas se comprometan a integrar las cuestiones del envejecimiento en sus programas y proyectos, en particular a nivel local. La guía general para la aplicación del Plan de Acción de Madrid subraya la importancia de incorporar ese tipo de cuestiones en las actividades y las políticas y hace un llamamiento para integrar el envejecimiento en los procesos y programas de trabajo actuales de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y en los presupuestos para el desarrollo. Las personas de edad deben participar, por norma, en la aplicación y evaluación de las políticas.

25. La Declaración del Milenio y los consiguientes objetivos de desarrollo del Milenio no se ocupan específicamente de los problemas y las oportunidades del envejecimiento. Dado que el objetivo de reducir la pobreza a la mitad para 2015 y otros muchos objetivos tienen de por sí un inherente carácter intergeneracional, es fundamental tener en cuenta y contemplar tanto las repercusiones sociales y económicas del envejecimiento demográfico como las necesidades de las personas de edad para conseguir los objetivos de desarrollo del Milenio. Semejante planteamiento obliga a integrar sus preocupaciones dentro de las prioridades globales.

En relación con la primera revisión quinquenal de la Declaración del Milenio, se alienta a la comunidad internacional a que considere a las personas de edad como un recurso para el desarrollo y no como meros beneficiarios.

26. Para ayudar a los gobiernos a elaborar criterios que les permitan incorporar el envejecimiento en la aplicación del Plan de Acción de Madrid, la División de Política Social y Desarrollo Social ha incluido en su sitio en la Web un documento de debate titulado “Mainstreaming the concerns of older persons into the social development agenda” (Incorporación de las preocupaciones de las personas de edad en el programa de desarrollo social) ([www.un.org/esa/socdev/ageing/mainstream.htm](http://www.un.org/esa/socdev/ageing/mainstream.htm)). El documento trata de definir y explicar qué ha de entenderse por incorporación de la perspectiva de envejecimiento y pasa revista a los mandatos relacionados con ese tipo de medidas. En él se mencionan temas como la participación, la educación y la atención sanitaria, que son esenciales para las personas de edad, analizándolos en el marco de las medidas de incorporación. Asimismo, se examinan instrumentos y técnicas esenciales para la incorporación sistemática de la referida perspectiva en actividades y programas.

27. En un seminario regional sobre políticas dirigido a altos funcionarios nacionales, que fue organizado por la División de Política Social y Desarrollo Social y tuvo lugar en la India en noviembre de 2004, se examinaron en profundidad varios tipos de protección social, como la asistencia social y los servicios de bienestar, y los regímenes de seguro social destinados a cubrir los riesgos relacionados con la vejez (véase [www.un.org/esa/socdev/htm](http://www.un.org/esa/socdev/htm)). En el seminario se examinaron con especial atención las experiencias de los países y las mejores prácticas en Asia meridional y oriental, especialmente en lo que respecta a la elaboración, la operatividad y la eficacia de los mecanismos de asociación para la protección social de las personas de edad en los sectores estructurado y no estructurado.

28. La División para el Adelanto de la Mujer del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales tuvo especialmente en cuenta las necesidades y preocupaciones de las mujeres de edad en el examen y la valoración de la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing. La situación de las mujeres de edad se examinó en relación con varios sectores fundamentales que fueron objeto de estudio, como la mujer y la pobreza, la mujer y la economía y la mujer y la salud.

29. La División de Población incorpora el envejecimiento de la población y las cuestiones normativas conexas en su programa técnico de trabajo, sus publicaciones y sus actividades de apoyo a la Comisión de Población y Desarrollo. Las actividades se centran en la investigación de los aspectos demográficos del envejecimiento de la población y otras cuestiones normativas conexas, como la realización de estudios para comprender mejor las causas y las consecuencias sociales y económicas del envejecimiento de la población. En 2005 la División publicó una nueva evaluación de las estimaciones y proyecciones demográficas para 2050 ([www.un.org/esa/population/publications/WPP2004/2004Highlights\\_finalrevised.pdf](http://www.un.org/esa/population/publications/WPP2004/2004Highlights_finalrevised.pdf)), que también está disponible en CD-ROM. Además de ofrecer una distribución completa de la población por sexo y edad en grupos de cinco en cinco años hasta el de 100 años o más, los resultados publicados incluyen varias estadísticas resumidas sobre el envejecimiento de la población, incluido el porcentaje de personas mayores de 60 y de 65 años; la edad mediana de la población y la relación de dependencia de las personas de edad. También se dispone de estimaciones sobre la esperanza de vida de los hombres y las mujeres de edad. La División de Población planea convocar en 2005

una reunión de expertos sobre las repercusiones sociales y económicas del cambio de las estructuras de edad de la población. La Comisión de Población y Desarrollo utilizará las actas de la reunión para sus actividades durante 2007, cuando el tema especial de la Comisión será la modificación de las estructuras de edad de la población y sus repercusiones para el desarrollo. En 2005 se publicará un estudio sobre las condiciones de vida de las personas de edad. El estudio se centra en las condiciones de las personas de edad que viven con miembros de su familia, especialmente niños, las que viven solas y las que viven en instituciones. En 2005 también se publicará una versión actualizada del gráfico mural sobre el envejecimiento de la población mundial.

30. El 1° de octubre de 2004 se celebró en todo el mundo el 14° Día Internacional de las Personas de Edad, cuyo tema fue “Las personas de edad en una sociedad intergeneracional”. En la Sede de las Naciones Unidas, la Sección de Organizaciones no Gubernamentales del Departamento de Información Pública fue la anfitriona de un acto de medio día de duración organizado por el Comité de Organizaciones no Gubernamentales sobre el Envejecimiento en cooperación con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en el que participaron unas 500 personas. Se dio lectura a un mensaje del Secretario General e intervinieron, entre otros oradores, el Presidente del Comité de las Organizaciones no Gubernamentales sobre el Envejecimiento, varios representantes del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el UNFPA, y varios funcionarios públicos y expertos en la atención a las personas de edad de Jamaica, la República Árabe Siria y los Estados Unidos de América. La División de Comunicación Estratégica del Departamento de Información Pública difundió información sobre el Día Internacional a los medios de comunicación, especialmente a través de la red de centros de información de las Naciones Unidas, quienes se encargaron de traducir el mensaje del Secretario General a 10 idiomas y de distribuirlo a periodistas y organizaciones no gubernamentales. Los centros de información también se ocuparon de que las emisoras de televisión y radio y los periódicos informaran de cuestiones relacionadas con el envejecimiento garantizando su cobertura en los medios de comunicación nacionales y locales. Los medios de difusión de las Naciones Unidas informaron de los actos celebrados durante el Día Internacional y la radio de las Naciones Unidas, por ejemplo, emitió un programa sobre la vida de una mujer de 90 años.

31. El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) contribuye a la aplicación del Plan de Acción de Madrid en el marco general de sus actividades de atención a las necesidades de los grupos pobres, vulnerables y desfavorecidos. En su 20° período de sesiones, celebrado en 2005, el Consejo de Administración aprobó una resolución (HSP/GC/RES/20/13) titulada “La vivienda como parte del derecho de las personas vulnerables y desfavorecidas a un nivel de vida adecuado”. En esa resolución hay varias referencias a las personas de edad y se pide a todos los actores interesados, incluidos los gobiernos, las autoridades locales, la comunidad internacional y la sociedad civil, que refuercen su capacidad y concentren sus esfuerzos con el fin de emprender más acciones eficaces y concertadas que beneficien a las personas vulnerables y desfavorecidas. El ONU-Hábitat participó en varias actividades internacionales sobre temas relacionados con el envejecimiento y las personas de edad.

32. En 2005 el UNFPA convocó una reunión de expertos para debatir las prioridades en materia de políticas y programas sobre el envejecimiento de la población, la ventaja comparativa del Fondo y la estrategia a seguir en este ámbito. El UNFPA está elaborando un documento normativo, en el que se ofrece orientación para las actividades de programación y se alienta a las oficinas en los países a apoyar la aplicación del Plan de Acción de Madrid y a ofrecer asistencia técnica cuando proceda. El UNFPA favorece la especial consideración de las personas pobres de edad en las evaluaciones comunes para los países, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio. El UNFPA contribuye a crear capacidad nacional para que se reúnan y analicen datos desglosados por edad y género con el fin de formular políticas, planificar y supervisar programas y realizar actividades de evaluación. El UNFPA aprovechará la oportunidad que representa el 40º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo en 2007 para supervisar los programas de población en este ámbito y concentrarse en las repercusiones del envejecimiento de la población en el desarrollo y en las respuestas que los programas pueden ofrecer a los problemas que dicho fenómeno plantea.

33. El seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento que realiza la Organización Internacional del Trabajo (OIT) parte de la premisa de que la verdadera solución a los problemas que plantean las sociedades que envejecen pasa por una mayor participación en la fuerza de trabajo y la promoción de la creación de empleos. Un empleo productivo y digno es el instrumento más poderoso para garantizar la estabilidad de la seguridad social en tiempos de cambio demográfico y ampliar su cobertura. Los sectores del empleo y la protección social de la OIT elaboraron una propuesta conjunta para el programa de la 96ª reunión (2007) de la Conferencia Internacional del Trabajo, sobre el tema “Employment and social protection in ageing societies” (Empleo y protección social en las sociedades senescentes). En la reunión del Consejo de Administración de la OIT que tendrá lugar en noviembre de 2005 se discutirá dicha propuesta.

34. Las actividades de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para incorporar la perspectiva del envejecimiento en las zonas rurales se han centrado en mejorar las oportunidades de que las personas de edad del medio rural obtengan ingresos en la agricultura y los sectores conexos; ofrecer a las personas de edad que viven en el campo las capacidades agrotécnicas y de gestión empresarial que necesitan; mejorar las tecnologías de producción agrícola para satisfacer las necesidades específicas de los trabajadores de edad; apoyar a las personas de edad del medio rural como agentes para la transmisión intergeneracional de conocimientos y técnicas agrícolas; poner en marcha servicios de extensión agraria para cubrir las necesidades de instrucción y capacitación de los agricultores mayores; reforzar las políticas para que los hombres y mujeres mayores de las zonas rurales tengan acceso a servicios y recursos de producción; ayudar a los miembros de edad de las familias de agricultores a hacer frente a los efectos del VIH/SIDA en sus familias y comunidades; contribuir a que las comunidades rurales respondan con eficacia a los efectos del envejecimiento en la agricultura, los recursos naturales y el desarrollo rural en general; mejorar la organización de las operaciones agrícolas de emergencia para responder mejor a las necesidades de las personas de edad; mejorar el estado nutricional de las personas de edad en zonas rurales mediante mejores prácticas dietéticas y actividades de seguridad alimentaria; y asumir una función directiva en la promoción de los derechos humanos de las personas de edad en las

zonas rurales, en particular de su derecho a una alimentación adecuada. Para mejorar la comprensión de las cuestiones relacionadas con el envejecimiento en las zonas rurales, la FAO realizó estudios para evaluar la situación interna en Bolivia, Chile, Ghana, la India y Tailandia. Asimismo, en el sitio de la FAO en la Web se publicaron una serie de documentos técnicos sobre varios aspectos del envejecimiento en el medio rural. El principal objetivo de esos materiales es fortalecer la capacidad de los Estados Miembros de la FAO para que afronten con eficacia las consecuencias del envejecimiento de la población para la agricultura.

35. La OMS formuló un proyecto para promover una respuesta integrada de los sistemas de atención sanitaria al rápido envejecimiento de la población en los países en desarrollo (proyecto INTRA). El proyecto crea una base de conocimientos para ayudar a los países a reorientar sus políticas hacia la creación de sistemas integrados de atención sanitaria y social para las poblaciones de edad. En las dos primeras fases del proyecto (ya terminadas), que se ejecutó en 12 países en desarrollo (Botswana, Chile, China, Ghana, Jamaica, el Líbano, el Perú, la República de Corea, Sri Lanka, Suriname, la República Árabe Siria y Tailandia), se realizaron investigaciones cuantitativas y cualitativas sobre los comportamientos de las personas de edad que solicitan servicios de atención primaria de salud; las funciones, necesidades y actitudes de los proveedores de servicios; y los tipos de servicios prestados. Los gobiernos, las instituciones académicas y las organizaciones no gubernamentales contribuyeron a este proyecto interdisciplinario de investigación, lo que se tradujo en el intercambio de información y modelos de buenas prácticas entre los países participantes y en una serie de recomendaciones normativas concretas. La fase actual, que se ejecuta en colaboración con el Centro de la OMS para la Salud y el Desarrollo de Kobe (Japón) en Bolivia, la India, Kenya, Malasia, el Pakistán y Trinidad y Tabago, se centra en las personas de edad que no utilizan servicios de atención primaria de salud. El proyecto permitirá formular recomendaciones normativas generales para garantizar la continuidad de los servicios en el sector de la atención primaria de salud y conseguir una atención integrada de las personas de edad.

36. Dada la importancia de la capacitación de los futuros profesionales de la salud en este ámbito, la OMS colabora con la Federación Internacional de Asociaciones de Estudiantes de Medicina para incorporar las cuestiones relativas al envejecimiento en los planes de estudio de las facultades de medicina y reforzar la enseñanza de la medicina geriátrica en 42 países. El UNFPA y la OMS están realizando un estudio sobre los factores que determinan el estado de salud de las mujeres de edad y su acceso a servicios de atención como contribución al décimo aniversario de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing. El proyecto culminará en una publicación en la que se destacarán las mejores prácticas y se formularán recomendaciones en materia de políticas, que se presentará coincidiendo con el Día Internacional de las Personas de Edad de 2005. La Oficina del Mediterráneo Oriental organizó una reunión de expertos en Bahrein en abril de 2005 para finalizar el plan de trabajo estratégico regional sobre el envejecimiento y la salud para 2006-2015.

37. El estudio de la OMS sobre el envejecimiento mundial y la salud de los adultos se elaboró utilizando el programa mundial de encuestas de salud. Dicho estudio ofrecerá una base para la recopilación de datos a lo largo del tiempo y metodologías para comparar la salud y el bienestar de las personas de edad dentro de cada país y entre unos países y otros. Los objetivos específicos del estudio son ofrecer datos que faciliten la formulación de políticas; examinar las pautas y la dinámica de los cambios en la salud y el bienestar relacionados con la edad mediante el seguimiento

longitudinal de los encuestados a medida que envejecen; investigar las consecuencias socioeconómicas de esos cambios en la salud; complementar y corroborar las medidas de salud comunicadas por los propios encuestados con pruebas que midan el desempeño; recopilar datos sobre exámenes de salud y marcadores biológicos para que la información sobre morbilidad y factores de riesgo sea más fiable; y controlar los efectos de las actuaciones. El estudio servirá como plataforma independiente de supervisión del Plan de Acción de Madrid, ya que ofrecerá datos de tipo longitudinal y transnacional válidos y susceptibles de comparación sobre distintos objetivos del plan en diversos países. Asimismo, ofrecerá una base de información de acceso público que permitirá que los actores interesados, incluidos quienes adoptan las políticas nacionales y quienes planifican los sistemas de salud, participen en los procesos de adopción de decisiones sobre la salud y el bienestar de las personas de edad.

38. La 58ª Asamblea Mundial de la Salud (mayo de 2005) aprobó una resolución (WHA58.16) titulada “Promoción de un envejecimiento activo y saludable”, en la que, entre otras prioridades, instaba a los Estados Miembros a fortalecer las actividades nacionales a fin de garantizar recursos suficientes para cumplir los compromisos respecto de la aplicación del Plan de Acción de Madrid y los planes de acción regionales conexos sobre la salud y el bienestar de las personas de edad. Asimismo, la Asamblea pidió al Director General de la OMS que, entre otras cosas, fortaleciera la capacidad de la Organización para incorporar las actividades relacionadas con la cuestión del envejecimiento en todos sus programas y actividades en todos los niveles.

39. Garantizar la protección de los ingresos que se perciben en la vejez y reducir la vulnerabilidad y la pobreza de las personas de edad son temas que han figurado en el programa del Banco Mundial durante buena parte de las dos últimas décadas. En el período comprendido entre 2002 y 2004 los préstamos relacionados con las pensiones ascendieron a un total de 2.775 millones de dólares. Asimismo, desde 2002 el Banco ha publicado unos 50 documentos y estudios sobre cuestiones relacionadas con las pensiones y ha servido de importante fuente de conocimientos sobre la reforma de las pensiones en los planos nacional, regional y mundial. Un hito importante en la creación de un marco para evaluar la cuestión del envejecimiento fue la publicación, en mayo de 2005, de un informe del Banco titulado “Old-age income support in the twenty-first century: an international perspective on pension systems and reforms” (La protección de los ingresos de las personas de edad en el siglo XXI: los sistemas de pensiones y sus reformas desde una perspectiva internacional). Entre los demás estudios publicados recientemente por el Banco destacan “Pensions in the Middle East and North Africa: time for change” (Las pensiones en el Oriente Medio y el Norte de África: el momento del cambio) (2005); “Pension reform in Europe: process and progress” (La reforma de las pensiones en Europa: procedimientos y evolución) (2003); “Public pension fund management: governance, accountability, and investment policies” (La gestión de los fondos públicos de pensiones: buena administración, rendición de cuentas y políticas de inversión) (2003); y “Keeping the promise of social security in Latin America” (Cómo cumplir las expectativas de la seguridad social en América Latina) (2003). Las cuestiones relacionadas con el envejecimiento también desempeñan un papel esencial en las acciones y los programas para conseguir los objetivos de desarrollo del Milenio. Tal como se señaló recientemente en el Global Monitoring Report 2005, el Banco está empeñado en intensificar las medidas de desarrollo a nivel interno (en particular, en relación con el envejecimiento) siguiendo las orientaciones previstas en las estrategias de lucha



contra la pobreza que los países elaboren y asuman como propias o en estrategias de desarrollo nacional equivalentes. En ese contexto, el Banco contribuye al esfuerzo mundial en favor del desarrollo con medidas para mejorar la gobernanza y la gestión del sector público en lo que respecta a los sistemas obligatorios y voluntarios de pensiones gestionados públicamente.

40. En cada región el Banco Mundial asigna personal especializado en los asuntos de las personas de edad a los grupos de protección social. Esos funcionarios colaboran con los representantes de los distintos países para evaluar las necesidades internas, determinar un plan de acción adecuado y articular el programa de reforma. Las dependencias centrales también son responsables de elaborar un marco más amplio para evaluar las cuestiones del envejecimiento, realizar investigaciones en varios países o en alguno en particular sobre cuestiones relevantes relacionadas con los ingresos de las personas de edad y la protección frente a la vulnerabilidad, gestionar los conocimientos internacionales, cerciorarse de que se elaboren políticas internas y evaluar a posteriori las repercusiones de las actividades apoyadas por el Banco.

41. Entre las actividades de HelpAge International para incorporar las cuestiones relativas al envejecimiento en los programas cabe mencionar su colaboración con la Oficina de Formulación de Políticas del PNUD y el Centro Internacional de la Pobreza asociado a él, con sede en Brasilia, y su contribución al informe sobre el desarrollo humano para garantizar que se ocupe de las cuestiones relativas al envejecimiento. HelpAge International ha colaborado activamente con los donantes en lo que respecta a la inclusividad y los criterios basados en los derechos humanos, lo que exige que los gobiernos eliminen las discriminaciones por motivos de edad. Entre las actividades realizadas destaca la presentación de exposiciones orales y escritas al Gobierno del Reino Unido con motivo de la elaboración de un documento normativo titulado “Partnerships for poverty reduction: rethinking conditionality” (Asociaciones para la lucha contra la pobreza: reconsideración de la condicionalidad). Uno de los tres elementos básicos de la política de lucha contra la pobreza que figuran ese documento gira en torno a los derechos humanos y la atención a los sectores más vulnerables y marginados de la población, incluidas las personas de edad, aspectos que servirán de orientación para las negociaciones sobre la política de asistencia en los países receptores. HelpAge International apoya la elaboración de orientaciones nacionales que sirvan de referencia para la formulación de políticas. Asimismo, ha aportado pruebas de discriminación por motivos de edad, abusos y vulneraciones de derechos relacionadas con el género ante varios foros normativos. Un documento elaborado por HelpAge International en 2005, “MDGs must target the poorest, say older people” (Los objetivos de desarrollo del Milenio deben centrarse en los más pobres, incluidas las personas de edad), se utilizará durante los debates nacionales relacionados con los objetivos de desarrollo del Milenio.

42. La Federación Internacional de la Vejez, en colaboración con un asociado del sector privado, puso en marcha un proyecto en el que participaron organizaciones no gubernamentales del Camerún, la India, Sudáfrica y Uganda, en contacto con organizaciones asociadas en Australia, Israel y el Reino Unido. El proyecto tiene por objeto fomentar la capacidad de las organizaciones no gubernamentales de los países en desarrollo para facilitar el acceso de las personas de edad a atención sanitaria y otros servicios. El objetivo específico del proyecto experimental es establecer criterios para mejorar la salud y el bienestar de las personas de edad mediante una planificación cuidadosa y realista y el intercambio de conocimientos técnicos entre organizaciones. En cuanto a la incorporación de esta perspectiva en políticas y

programas, la Federación está examinando en profundidad documentos normativos de 25 países relacionados con el envejecimiento en el marco del proyecto “Voces en acción”. En el proyecto se presta especial atención a la influencia de los acuerdos internacionales, como el Plan de Acción de Madrid y la Declaración del Milenio, en la elaboración y orientación de las políticas sobre el envejecimiento. Otra de las actividades de la Federación, la “World Exposition of Innovation: Design for an Ageing Society” (Exposición de la innovación en el mundo: diseño para una sociedad senescente), prevista para mayo de 2008, contribuirá a supervisar y examinar la aplicación del Plan de Acción de Madrid. En ella, expertos sobre envejecimiento, diseño y desarrollo sostenible discutirán el futuro del diseño como instrumento para resolver las necesidades sociales de la población de edad.

43. La Asociación Internacional de Gerontología celebró su 18º congreso en Río de Janeiro en junio de 2005. Más de 4.000 investigadores y especialistas de todas las regiones examinaron el tema del envejecimiento activo en el siglo XXI: participación, salud y seguridad. Se celebraron cuatro simposios para analizar la función de la Asociación Internacional de Gerontología en el seguimiento de la asamblea de Madrid. La Asociación también organizó la primera reunión de un comité permanente encargado de elaborar la encuesta mundial sobre el envejecimiento, que analizará la salud y el bienestar de las personas de edad.

44. El International Council for Caring Communities organizó tres actos para incorporar las cuestiones del envejecimiento en los planos local e internacional. Con motivo del concurso de diseño para estudiantes de 2004, se invitó a estudiantes de arquitectura de todo el mundo a idear soluciones para integrar a las personas de edad en las actividades sociales, culturales y productivas de sus comunidades. Un total de 26 proyectos de 13 países llegaron a la fase final del concurso. Los resultados se expondrán en varios foros internacionales, incluido el Foro Urbano Mundial, que se celebrará en Vancouver (Canadá), en junio de 2006. Para conseguir una integración “natural” de las personas de edad en la sociedad de la información, el International Council organizó un concurso a escala mundial sobre “Tecnologías de la información y las comunicaciones para todas las generaciones” durante la reunión del Grupo de Tareas de las Naciones Unidas sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones, que tuvo lugar en Berlín en noviembre de 2004. Como parte de una serie de congresos sobre “La era de la longevidad”, en 2005 se celebró una conferencia internacional sobre “Caring communities for the twenty-first century: imagining the possible” (Comunidades de atención para el siglo XXI: imaginar lo posible), que tuvo lugar en la Sede de las Naciones Unidas en relación con el 43º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social.

#### **D. Actividades regionales**

45. La Comisión Económica para África elaboró y presentó el documento titulado “Policy and programmatic measures taken to meet the needs of the elderly: Africa’s response to a budding challenge” (Medidas normativas y programáticas para satisfacer las necesidades de las personas de edad: la respuesta de África a un problema en ciernes) en una conferencia sobre el envejecimiento en África organizada por el Gobierno de Sudáfrica, el Human Sciences Research Council y la Union for African Population Studies, que tuvo lugar en Boksburg (Sudáfrica) en agosto de 2004. La Comisión presentó un informe en el que se examinaba la situación a escala regional en la conferencia ministerial regional que se celebró en Dakar en junio de 2004 para

examinar la aplicación de la Declaración de Dakar/Ngor y el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Las conclusiones pusieron de relieve que 32 Estados miembros consideraban preocupante el envejecimiento de la población; que en 10 Estados miembros existían regímenes de seguridad social o de pensiones para las personas de edad; y que en 15 países se prestaban servicios de atención institucional. El apoyo a las personas de edad disminuía cada vez más por la migración de zonas rurales a zonas urbanas de hombres y mujeres físicamente aptos; y las personas de edad debían soportar una carga cada vez mayor al tener que ocuparse de un creciente número de personas afectadas por el VIH/SIDA y huérfanos de guerra.

46. La estrategia regional de aplicación en Europa del Plan de Acción de Madrid contempla el seguimiento mediante la cooperación regional. La Comisión Económica para Europa puso en marcha una serie de actividades para facilitar el intercambio de información sobre cuestiones y políticas relacionadas con el envejecimiento. En 2005 se celebró en Malta un seminario titulado “Care provision in ageing societies: what are the policy challenges and how to address them” (La prestación de servicios de atención en las sociedades que envejecen: problemas normativos y modo de resolverlos). En el seminario se promovió la aplicación nacional y regional de los compromisos relacionados con la prestación de servicios de atención. Los expertos identificaron varias cuestiones de especial importancia desde el punto de vista de las políticas que deberían abordarse con carácter prioritario. Asimismo, discutieron las dificultades con que habían tropezado para cumplir los compromisos y los objetivos en materia de políticas previstos en la estrategia regional y propusieron medidas normativas para resolverlas. Actualmente se elabora un estudio sobre las repercusiones del envejecimiento de la población de la Comunidad de Estados Independientes en el empleo y las políticas fiscales, y se prevé que los resultados preliminares estén listos a principios de 2006. El estudio pretende calcular el gasto relacionado con la edad en los países objeto de examen en el período 2000-2050. Asimismo, evaluará las repercusiones fiscales y laborales del envejecimiento y propondrá posibles orientaciones para la reforma de la seguridad social en los referidos países.

47. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe sitúa sus actividades sobre el envejecimiento en el marco de la estrategia regional de aplicación del Plan de Acción de Madrid. En 2005, la Comisión elaboró una publicación, titulada “Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe”, que incluye una sección sobre el envejecimiento y la pobreza y ofrece una contribución regional para conseguir los objetivos de desarrollo del Milenio. Entre las actividades relativas al envejecimiento que se pondrán en marcha en el futuro destacan un estudio sobre las transferencias intergeneracionales que se utilizará como referencia para un documento sobre protección social que se está redactando de cara al próximo período de sesiones de la Comisión, así como actividades relativas a la cuestión de la desigualdad de género en los sistemas de pensiones y la relación entre las transformaciones de la familia y las políticas sobre envejecimiento.

48. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico organizó una reunión de expertos sobre movilización de recursos para los programas sobre el envejecimiento de la población, en la que se identificaron varios factores que explicaban la insuficiencia de recursos para aplicar el Plan de Acción de Madrid. Tras la reunión se celebró un seminario regional sobre el seguimiento de la Estrategia de Aplicación de Shanghai de los Planes de Acción de Madrid y Macao, que tuvo lugar en Macao (China). En el seminario se examinaron los avances en la aplicación de la estrategia

regional desde 2002 y se defendió la mejora de los sistemas de seguridad social y de la atención a largo plazo para las personas de edad.

49. En lo que atañe a las iniciativas de apoyo comunitario, la Comisión contribuyó a un programa de capacitación sobre atención comunitaria y envejecimiento de la población, organizado por la Oficina de Asuntos de las Personas de Edad y el Voluntariado (Australia occidental) y el Grupo de Acción sobre las Personas de Edad de Singapur, que tuvo lugar en Perth (Australia) en mayo de 2005. El principal objetivo del programa de capacitación era ofrecer a los profesionales y trabajadores sociales conocimientos y técnicas para aumentar la eficacia de los cuidados y el apoyo que prestan y para que aprendan a tratar no sólo las afecciones médicas y físicas sino también las necesidades sociales y afectivas de las personas de edad. La Comisión prevé llevar a cabo actividades de capacitación sobre salud y servicios sociales geriátricos de base comunitaria en Yakarta y Dhaka; un curso en Jaipur (India) para mejorar la imagen de las personas de edad en los medios de comunicación; y tres seminarios sobre los efectos del tsunami en las personas de edad, entre otros grupos vulnerables, en Indonesia, Sri Lanka y Tailandia.

## **E. Programa de Investigaciones sobre el envejecimiento para el siglo XXI**

50. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la Asociación Internacional de Gerontología siguieron colaborando en el perfeccionamiento y la divulgación del Programa de Investigaciones sobre el envejecimiento para el siglo XXI. El Programa de Investigaciones se aprobó en el Foro de Valencia, que tuvo lugar en abril de 2002, y se presentó a los delegados de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. La Asamblea General, en su resolución 57/177 de 18 de diciembre de 2002, acogió con beneplácito la aprobación del Programa de Investigaciones a fin de apoyar la aplicación del Plan de Acción de Madrid. En 2003, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la Asociación Internacional de Gerontología organizaron cuatro seminarios regionales para determinar prioridades regionales de investigación con el fin de apoyar la aplicación del Plan. Durante el 18º congreso mundial de la Asociación Internacional de Gerontología y en cooperación con ésta, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el Centro de Estudios sobre el Envejecimiento de la Universidad de South Australia organizaron un seminario para seguir perfeccionando el Programa de Investigaciones. En el seminario se examinaron documentos mundiales y regionales relativos al Programa de Investigaciones a la luz de los nuevos retos y prioridades sobre el envejecimiento; se estudió la contribución del Programa de Investigaciones a la supervisión del Plan de Acción de Madrid; se propusieron actualizaciones para el documento global del Programa de Investigaciones; y se estudiaron medidas para promoverlo y distribuirlo. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales presentará en una publicación los resultados del reciente seminario y las deliberaciones de los cuatro seminarios regionales. En relación con el proyecto, la Asociación Internacional de Gerontología creó un grupo de trabajo para examinar si era viable realizar un estudio sobre las cuestiones de investigación identificadas en el Programa de Investigaciones. **La Asamblea General tal vez desee invitar a los gobiernos a que consulten y utilicen el Programa de Investigaciones como instrumento para fortalecer la capacidad nacional en materia de envejecimiento de cara a la aplicación, el examen y la evaluación del Plan de Acción de Madrid. Asimismo, la Asamblea**

tal vez desee invitar a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales a que consideren el Programa de investigaciones como marco para sus actividades de investigación relacionadas con el envejecimiento y la aplicación del Plan de Madrid.

### III. Conclusión

51. El presente informe da cuenta de las amplias y diversas actividades sobre el envejecimiento que se están realizando en todo el mundo. Las actividades que en él se enumeran están relacionadas con las medidas para aplicar el Plan de Acción de Madrid o se inscriben en ese contexto. Sin embargo, la nueva visión de las medidas nacionales e internacionales sobre el envejecimiento que, según el Plan, deben estar vinculadas con el desarrollo, permanece, por regla general, inédita. En muchas partes del mundo, el Plan de Madrid es poco, o nada conocido. **A este respecto, la Asamblea General tal vez desee hacer un llamamiento a los gobiernos, las organizaciones y los órganos del sistema de las Naciones Unidas y la comunidad no gubernamental para que intensifiquen sus campañas de promoción con el fin de informar a los principales actores de la sociedad, incluidas las personas de edad y sus organizaciones, de las decisiones adoptadas en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.**

52. La incorporación de las cuestiones del envejecimiento en los planes nacionales y las estrategias internacionales sigue siendo una tarea de enormes proporciones. A menudo, el envejecimiento y la situación de las personas de edad se sigue abordando desde una perspectiva “humanitaria” que ignora la contribución que las personas de edad pueden hacer para conseguir los objetivos nacionales de desarrollo y pone en peligro el logro de los objetivos mundiales de desarrollo. **La Asamblea General tal vez desee reiterar su recomendación de que se tenga en cuenta la situación de las personas de edad en las iniciativas que se lleven a cabo para lograr los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, incluidos los de la Declaración del Milenio.**

53. La cooperación internacional para crear capacidad nacional que permita hacer frente a los retos y las oportunidades del envejecimiento es esencial de cara a la aplicación de las recomendaciones del Plan de Acción de Madrid. Sin embargo, los recursos humanos y financieros de que dispone el sistema de las Naciones Unidas y, más concretamente, el personal del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales que presta asistencia técnica a los Estados Miembros, siguen siendo muy limitados. **La Asamblea General podría subrayar de nuevo la necesidad de incrementar la capacidad nacional con miras a fomentar y facilitar la aplicación del Plan de Acción de Madrid y también alentar a los gobiernos a que apoyen el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Envejecimiento a fin de que el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales pueda prestar más asistencia a los países que la soliciten.**